

Xalapa, Ver., 9 de julio de 2019.

Comunicado: 0662

Requiere GLPAN gastos que implicará la Guardia Nacional en Veracruz

- Presenta diputado Arturo Serna anteproyecto que busca conocer los términos del Convenio suscrito entre el Estado y la Federación.

El diputado Ricardo Arturo Serna Barajas, a nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó un anteproyecto por el cual se exhortaría al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que remita a esta Soberanía el diagnóstico y programa para el fortalecimiento del estado de fuerza, el convenio correspondiente, así como la modificación al presupuesto, para la implementación de la Guardia Nacional en el territorio veracruzano, en cumplimiento de las disposiciones de Ley en la materia.

Al hacer uso de la Tribuna señaló que desde el pasado 30 de junio, diversos medios de comunicación, publicaron la llegada de elementos de la Guardia Nacional a distintos municipios de la zona norte, centro y sur del estado, mencionándose Coatepec, Xalapa y el Puerto de Veracruz.

Asumiendo que ya se encuentra en operaciones la Guardia Nacional en territorio estatal, es necesario que a esta Soberanía se le informe sobre el diagnóstico que sirvió de base para determinar el número de elementos requeridos para garantizar la seguridad y la paz pública de los veracruzanos, agregó el legislador.

Destacó que igualmente se requiere conocer los términos del convenio suscrito entre el Estado y la Federación, así como los ajustes presupuestarios para su debida implementación.

Subrayó que el gasto de la Guardia Nacional, de acuerdo con la ley, sería cubierto por los estados y municipios que la soliciten, y para ello se debe contar con un diagnóstico por parte del Ejecutivo. Por ello, destacó, “tratándose del dinero y de la seguridad del pueblo veracruzano, es importante que el Ejecutivo dé a conocer a este Congreso, el diagnóstico que le ordena la reforma constitucional antes mencionada, así como el costo y el origen de los recursos que se erogarán para pagar los gastos que genere la guardia nacional en la entidad y en su caso, el gasto que habrá para los municipios de nuestra entidad”, abundó.

Este Anteproyecto de Punto de Acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política, para su estudio y dictamen.

##-##-#

Coordinación de Comunicación Social



Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>